

4300

Bogotá D.C., miércoles, 01 de octubre de 2025



Al responder cite este Nro.
20254300202342

Señor
NA NA
Ciudad
na@na

Asunto: Respuesta radicado ADR No 20256000165331 de fecha 15 septiembre de 2025

Respetado señor NA NA cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley 2364 de 2015, le corresponde a la Agencia de Desarrollo Rural - ADR *ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión de desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.*

Este mismo Decreto asigna a la Dirección de Participación y Asociatividad, de la Vicepresidencia de Proyectos, como responsable de *fomentar la asociatividad y la participación de productores rurales y organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, así como diseñar y ejecutar programas de acompañamiento para su formalización y fortalecimiento asociativo.*

En virtud de lo anterior, y en atención al radicado del asunto por medio del cual usted solicita: “(...) **Solicitud de orientación para el registro de la Asociación Agropecuaria Granja AGROVIDA (...)**” desde la Vicepresidencia de Proyectos nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Dirección de Participación y Asociatividad cuenta con la Metodología Integral de Asociatividad - MIA, que define las estrategias para la prestación de los servicios de *asesoría asociativa y asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural*, dirigidos a campesinos y pobladores rurales con vocación productiva vinculada al sector

agropecuario, pesquero y forestal, formalizados y no formalizados, con especial énfasis en los grupos poblacionales sujetos de atención diferencial (mujeres y jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y personas en proceso de reincorporación), así como a las Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas Rurales - OSCPR que integran.

Esta metodología se estructura a partir de dos grandes componentes que incorporan las estrategias ofertadas por la ADR a través de la Dirección de Participación y Asociatividad:

- i. **Asesoría asociativa:** consiste en la promoción, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el trabajo colaborativo y organizativo, direccionada tanto a grupos no formalizados de pequeños pobladores rurales y campesinos, como a las OSCPR formalizadas y redes de organizaciones de los diferentes niveles.
- ii. **Asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural:** este componente propende por promover la participación rural y facilitar el diseño democrático, por parte de los campesinos, las campesinas, los pobladores rurales y sus OSCPR, de estrategias de sostenibilidad rural sustentadas en arreglos de gobernanza, iniciativas productivas, escalabilidad territorial y replicabilidad de experiencias exitosas en el marco de la implementación de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral.

En el componente de *Asesoría asociativa* se implementan las siguientes estrategias:

- i. **Mesas técnicas de asociatividad:** tienen como propósito construir conjuntamente conocimiento con grupos de campesinos, campesinas, pobladores rurales, y las OSCPR de los distintos niveles organizacionales, en temas vinculados a procesos trabajo colaborativo sustentados en los principios de la economía solidaria con propósitos como: aumentar la productividad, fortalecer el tejido social, ampliar sus oportunidades de competencia en el mercado, mejorar la calidad de vida, desarrollar ejercicios de representación y participación, etc.
- ii. **Acompañamiento a la formalización SOMOS:** cuyo objetivo acompañar a grupos de productores en su voluntad de conformar OSCPR de cualquier nivel organizacional. Ante esta iniciativa la ADR brinda acompañamiento a través de la transferencia de conocimiento en temas relacionados con el proceso de formalización, tales como: competencias asociativas, participación ciudadana, enfoque diferencial, planificación estratégica, objetivos comunes, tipos y responsabilidades de personerías jurídicas, régimen tributario, obligaciones financieras y proceso de registro ante entidades competentes y DIAN.

- iii. **Potenciación de capacidades asociativas:** dirigida al fortalecimiento de capacidades organizacionales asociativas y psicosociales de las OSCPR beneficiarias o potenciales beneficiarios de PIDAR, para promover una mejora en la gestión estratégica y aumentar su sostenibilidad. Con esta estrategia, las organizaciones atendidas ganan capacidad para construir su propio plan de fortalecimiento asociativo, mediante un ejercicio de planeación estratégica, facilitado por los profesionales de la Dirección de Participación y Asociatividad, a través del cual se definen objetivos comunes y se ejecutan, de manera autónoma, las acciones definidas.
- iv. **Estrategia CONECTA:** busca la generación de espacios de interrelación productiva, que se basan en el intercambio de experiencias aprendidas entre las organizaciones beneficiarias de la oferta institucional, incluyendo la cofinanciación de PIDAR y el servicio de fortalecimiento asociativo, y otros actores de las cadenas productivas rurales, para facilitar su autorreconocimiento y la generación de encadenamientos productivos regionales. Promueve la conexión entre organizaciones y su potencial productivo a fin de que consoliden su oferta y unidas logren incrementar la competitividad.

Por otro lado, el componente de *Asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural* se materializa en dos estrategias, a saber:

- i. **Mesas técnicas de participación incidente:** tienen como propósito activar y potenciar las capacidades de productores rurales y organizaciones campesinas mediante la socialización y sensibilización, a través de la transferencia de información relevante sobre los principios, mecanismos e instancias de participación, decisión y ejecución de la política de desarrollo rural que les permita agendar los problemas y demandas en estos escenarios, generar acceso a la oferta pública de bienes y servicios públicos rurales y articular estrategias de desarrollo mediante arreglos institucionales conducentes a la sostenibilidad de las iniciativas productivas.
- ii. **Ruedas de sostenibilidad rural productiva:** que tienen como propósito apoyar al campesinado y sus organizaciones en la formulación participativa de estrategias orientadas a dar sostenibilidad a las iniciativas y proyectos productivos que se plantean e implementan en el territorio. En su desarrollo se realizarán ejercicios participativos de construcción de acuerdos de trabajo colaborativo y planeación estratégica con otros actores de la cadena de valor, entidades territoriales, entidades del orden nacional, actores privados y de la cooperación internacional.

Dejando claro lo anterior y nuestra ruta de atención, respetuosamente le proponemos adelantar una mesa de trabajo virtual el próximo 24 de octubre de 2025 a partir de las 08:00 am. a través de la plataforma TEAMS, mediante el siguiente enlace de acceso <https://n9.cl/shh44>, esta jornada tendrá como objetivo principal entender el alcance de su petición, pues no es claro a qué hace referencia cuando solicita el registro de la **Asociación Agropecuaria Granja AGROVIDA**, también aprovecharemos este espacio para identificar si esta organización está legalmente constituida, municipio y departamento donde están ubicados, número de personas que la conforman, línea productiva, entre otros aspectos que nos facilitará determinar cuál sería la posible ruta de atención basados en nuestra oferta de servicios el, este espacio también será propicio para poder explicar en más detalle en qué consisten nuestros servicios arriba descritos, así como poder atender las dudas o inquietudes que surjan.

Finalmente, quedamos atentos a su confirmación, sin embargo, si tiene alguna inquietud adicional referente a esta reunión, o presenta alguna novedad que le impide asistir, puede comunicarse al correo laura.garay@adr.gov.co.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el apoyo a las iniciativas asociativas de nuestros productores rurales.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente
por ZAMBRANO
ALMANSA ELIANA
TERESA

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Vicepresidenta de Proyectos

Elaboró: Laura Tatiana Garay Escobar – Contratista Dirección de Participación y Asociatividad 

Revisó: Carlos Eduardo Cárdenas – Contratista Dirección de Participación y Asociatividad 

Aída Milena Lugo – Contratista Dirección de Participación y Asociatividad 

Harrysson Steven Niño Oliveros – Contratista Vicepresidencia de Proyectos 

Eduardo Soto Frías – Contratista Vicepresidencia de Proyectos